

**ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CENCOSUD S.A. 2019**

En Santiago, a 30 abril de 2019, siendo las 10.01 horas, en Avenida Andrés Bello N°2457, piso 61, del Edificio Costanera Center, comuna de Providencia, Santiago, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de "Cencosud S.A." bajo la presidencia del titular don Horst Paulmann Kemna. Asistieron también el Gerente General Corporativo de la Compañía, don Andreas Gebhardt, y el Gerente Corporativo de Asuntos Legales de la Compañía, don Carlos Alberto Mechetti, actuando este último en calidad de Secretario, junto con la asistencia de los Directores señores Peter Paulmann y Mario Valcarce.

Estuvo presente en la sala la señora Maria Pilar Gutierrez Rivera, Notario Titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago.

**I. ASISTENCIA**

Asistieron las siguientes personas por sí o por poder, representando las acciones que en cada caso se señalan:

Total de acciones presentes y representadas: 2.552.237.704

Total acciones con derecho a voto: 2.863.077.033

Porcentaje de asistencia: 89,143%

Se deja constancia de lo siguiente: /i/ Que los Sres. Accionistas firmaron la correspondiente hoja de asistencia; y /ii/ Que los poderes con que los Accionistas se hicieron representar en la Junta fueron aprobados sin observaciones.

**II. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA**

A continuación, el Sr. Secretario dio cuenta del cumplimiento de las formalidades de la convocatoria para la presente Junta, en los siguientes términos:

- 1) Que, la citación a esta Junta, se efectuó mediante avisos publicados en el Diario El Mercurio, en sus ediciones de los días 11, 12, 17 Y 22 de Abril de 2019 y también mediante citación a cada accionista por carta despachada por correo, con fecha 11 de abril de 2019. Por unanimidad de la Junta se acordó omitir la lectura del aviso y la citación antes mencionados;
- 2) Que, la Comisión para el Mercado Financiero, fue debidamente notificada de la celebración de esta Junta Extraordinaria de Accionistas por comunicaciones de fechas 1 y 12 de abril de 2019;
- 3) Que, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad en los contratos de Emisión de Bonos celebrados por escrituras de fecha 5 de julio de 2001, 5 de octubre de 2005, 13 de marzo de 2008, 5 de septiembre de 2008 y 11 diciembre 2014, fueron notificados en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos de la primera emisión el Banco de Chile y el Banco Bice, en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos, del resto de las emisiones referidas.
- 4) También se dejó constancia que fueron notificadas de la Junta, las Clasificadoras de Riesgo, Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.
- 5) Finalmente se dejó constancia que los fundamentos de las opciones de voto sometidas a consideración de los accionistas se publicaron en el sitio web el día 11 abril de abril de 2019.

### **III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA:**

Se dejó constancia que los Accionistas con derecho a participar en la Junta eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Cencosud S.A., a la media noche del día 24 de abril de 2019.

### **IV. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA:**

Se acordó que el Acta que se levante de la Junta, fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por tres de las siguientes personas:

1. Marcos Avello Ibarra, C.I. 15.544.696-k, en representación A.F.P. Plan Vital S.A.
2. Tomás Soto Parra, C.I. 18.446.259-1, en representación de A.F.P. Cuprum S.A.
3. Javiera Ross Molina, C.I. 15.680.341-3, en representación de A.F.P. Provida S.A.
4. Gabriel Baquedano Soldatelli, C.I. 17.991.956-7, en representación de A.F.P. Habitat S.A.
5. Ariel Schonberger Podbielsky, C.I. 17.085.064-5, en representación de A.F.P. Capital S.A.
6. Mario Soler Reyes, C.I. 12.064.544-7, en representación de Banco Santander, HSBC y Banco de Chile.
7. Sebastián Laso, C.I. 18.391.309-3, en representación de Fondo Mutuo Moneda
8. Diego Guzmán Guzmán, C.I. 16.657.061-1, en representación de Fondo Mutuo BTG Pactual.

El referido acuerdo fue aprobado por unanimidad de los señores accionistas quienes expresaron su voluntad de viva voz.

### **V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA:**

El Secretario expresó, que para efectos de quórum, estaban representadas 2.552.233.662 acciones, correspondientes 89,143% de las acciones emitidas con derecho a voto, y declaró legalmente constituida la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Se dejó constancia que no se encontraban presentes en la sala, representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Así también, se dejó constancia que se encontraban presentes en la sala los representantes de las siguientes Administradoras de Fondos de Pensiones:

1. Marcos Avello Ibarra, C.I. 15.544.696-k, en representación A.F.P. Plan Vital S.A.
2. Tomás Soto Parra, C.I. 18.446.259-1, en representación de A.F.P. Cuprum S.A.
3. Javiera Ross Molina, C.I. 15.680.341-3, en representación de A.F.P. Provida S.A.
4. Gabriel Baquedano Soldatelli, C.I. 17.991.956-7, en representación de A.F.P. Habitat S.A.
5. Ariel Schonberger Podbielsky, C.I. 17.085.064-5, en representación de A.F.P. Capital S.A.
6. Rodrigo Zumaeta Morales, C.I. 14.143.947-2, en representación de A.F.P. Modelo S.A.

### **VI.- SISTEMA DE VOTACION.-**

El Presidente comunicó que, de conformidad al Oficio Ordinario N°4948 de fecha 6 de abril de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, existiendo unanimidad de los Accionistas presentes, las materias de la Tabla se someterán individualmente a votación, la que se manifestará

a viva voz, debiendo, en todo caso, dejarse constancia de la votación de las Administradoras de Fondos de Pensiones en el acta de la presente Junta.

El Presidente sometió a votación el punto, aprobándose por unanimidad el sistema de votación a viva voz por los Accionistas presentes.

En conformidad a lo anterior, el señor Presidente, con el fin de ahorrar tiempo, propuso a la Junta proceder a la aprobación de cada punto de la Tabla, levantando la mano solamente los señores Accionistas que se opusieran a él, debiendo tomarse nota de sus nombres y acciones que representen, de tal modo de presumir que aprueban la propuesta el resto de los Accionistas presentes o representados en ella.

#### **VOTACION:**

Sometida a consideración de la Junta la anterior propuesta, ésta la aprobó por unanimidad. Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por el total de las acciones que representan el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Marcos Avello Ibarra, C.I. 15.544.696-k, en representación A.F.P. Plan Vital S.A., por 21.443.161 acciones a favor.
2. Tomás Soto Parra, C.I. 18.446.259-1, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 103.177.951 acciones a favor.
3. Javiera Ross Molina, C.I. 15.680.341-3, en representación de A.F.P. Provida S.A., 128.702.726 acciones a favor.
4. Gabriel Baquedano Soldatelli, C.I. 17.991.956-7, en representación de A.F.P. Habitat S.A., por 200.408.689 acciones a favor.
5. Ariel Schonberger Podbielsky, C.I. 17.085.064-5, en representación de A.F.P. Capital S.A., 102.300.193 acciones a favor.
6. Rodrigo Zumaeta Morales, C.I. 14.143.947-2, en representación de A.F.P. Modelo S.A., 42.145.634 acciones a favor.

A continuación, se trató el punto de la tabla correspondiente a la Junta Extraordinaria de Accionistas:

#### **AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE ACCIONES DE PROPIA EMISIÓN CON EL OBJETIVO DE SER ENTREGADAS A EJECUTIVOS EN VIRTUD DE UN PLAN DE RETENCIÓN.**

El Secretario señaló que los planes de incentivos de largo plazo para Ejecutivos son una práctica común en el mercado en los cinco países en donde opera Cencosud; que la Compañía tuvo planes de incentivos hasta 2016, en formato de "stock options" mediante acciones que provenían de distintos aumentos de capital y que los planes de "stock options" se encuentran en desuso en el mercado, evolucionando a promesas de entrega futura de acciones reales a los ejecutivos participantes; se sometió a consideración de la Junta la aprobación para la adquisición de acciones de propia emisión de la Sociedad a efectos de establecer un Plan de Retención para altos ejecutivos y cargos críticos de la Sociedad y sus filiales, potenciando la retención de dichos colaboradores mediante la entrega de acciones de la Sociedad.

Se propuso a los señores accionistas delegar en el Directorio de la compañía, los siguientes puntos.

- i) La determinación de la cantidad de acciones de propia emisión a adquirir, no pudiendo superarse la adquisición de más de 24.375.000 de acciones durante el período de cinco años contado a partir de la fecha de esta Junta Extraordinaria de Accionistas.
- ii) La determinación del precio mínimo y máximo a pagar por las acciones indicadas y demás materias necesarias para concretar la adquisición de dichas acciones de propia emisión a efectos de la concreción del Plan de Retención referido, pudiéndose a su vez adquirir las acciones correspondientes sin aplicar el procedimiento de prorrata, según se establece en el inciso segundo del artículo 27 B de la Ley 18.046.
- iii) La determinación de quienes de los ejecutivos de la Sociedad y sus filiales tendrán el derecho de acceso al Plan de Retención y la fijación de las condiciones del mismo incluyéndose entre otras las condiciones del Plan de Retención; el número de acciones a recibir por cada Ejecutivo, las fechas de comunicación y entrega.

Asimismo propuso a los señores accionistas facultar a los señores Andreas Gebhardt, Carlos Alberto Mechetti y Sebastián Rivera Martínez, para que actuando indistintamente uno cualesquiera de ellos, en caso de ser necesario, reduzcan a escritura pública total o parcialmente el acta de la presente Junta Extraordinaria, confiriéndose además poder para que actuando de la misma manera puedan efectuar y realizar todos los trámites, diligencias y/o actos que fueren necesarios para la legalización del acta y de los acuerdos adoptados en la presente asamblea.

#### **VOTACION:**

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, el punto propuesto.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por mayoría el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Marcos Avello Ibarra, C.I. 15.544.696-k, en representación A.F.P. Plan Vital S.A., por 21.443.161 acciones a favor.
2. Tomás Soto Parra, C.I. 18.446.259-1, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 103.177.951 acciones en contra.
3. Javiera Ross Molina, C.I. 15.680.341-3, en representación de A.F.P. Provida S.A., 128.702.726 acciones a favor.
4. Gabriel Baquedano Soldatelli, C.I. 17.991.956-7, en representación de A.F.P. Habitat S.A., por 200.408.689 acciones a favor.
5. Ariel Schonberger Podbielsky, C.I. 17.085.064-5, en representación de A.F.P. Capital S.A., 102.300.193 acciones a favor.
6. Rodrigo Zumaeta Morales, C.I. 14.143.947-2, en representación de A.F.P. Modelo S.A., 42.145.634 acciones a favor.

Se dejó constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: /i/ Banco de Chile - Cuenta de Terceros, 58.104.161 acciones; /ii/ Banco de Chile Dimensional Investments Chile Funds, 7.531.125 acciones; /iii/ Banco Itaú, 64.647.257 acciones; /iv/ Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, 62.498.472 acciones; /v/ Banco Santander por Cuenta HSBC PLC LONDON CLIENTS, 35.460 acciones; /vi/ Banco Santander por Cuenta HSBC PLC HONG KONG CLIENTS, 1.402.685 acciones.

No habiendo más temas que tratar, el Sr. Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas que desearan hacer consultas sobre de competencia de esta Junta.

Finalmente, el Presidente agradeció la asistencia de los señores Accionistas y a todos los Ejecutivos de la Compañía por su importante labor y dio por terminada la sesión siendo las 10:10 horas.

## CERTIFICADO

Certifico que la presente acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Cencosud S.A. celebrada el día 30 de abril de 2019 a las 10.01 horas, en Avenida Andrés Bello 2457, piso 61, comuna de Providencia, Santiago.

Santiago 8 de mayo de 2019



**Andreas Gebhardt Strobel**  
**Gerente General**  
**Cencosud S.A.**